ESTUDIO DE MERCADO

FECHA:	

NIVEL:	PERSONA DE APOYO
CATEGORIA:	2
TIPO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:	BRINDAR SOPORTE OPERATIVO A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ – PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL

PLAZO:	2	MESES	0	DIAS

La Secretaria de Gobierno del Municipio de Yopal realizó el estudio de mercado para los valores de los topes máximos para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, código UNSPSC 80111600 para el año 2022, basado en el análisis de consumos y precios históricos, según lo establecido en el Numeral 9.1.1.5.3. del manual de contratación, adoptado mediante Decreto 722 de 2021, teniendo en cuenta la verificación del precio histórico manejado en el municipio de Yopal, con el fin de mantener un precio normalizado para esta zona del país.

Para el presente proceso, se determina como presupuesto oficial el valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000), para la contratación de diez personas naturales con titulo de bachiller con dos (2) años de experiencia laboral general.

El código correspondiente al presente servicio de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones es: 80111600 descripción: Servicios de personal temporal.

HISTORICO

NUMERO DE CONTRATO	FECHA CONTRATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	PERFIL CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	PLAZO	VALOR MENSUAL
1001.84.0047.2020	20/01/2020	BRINDAR ATENCION A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN TERRITORIAL EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	CARLOS ARLEY PEREZ MALDONADO	PERSONA NATURAL CON TÍTULO DE EDUCACIÓN MEDIA (BACHILLER), CON EXPERIENCIA LABORAL IGUAL O SUPERIOR A DOS (02) AÑOS.	8.500.000	5 MESES	1.700.000
1001.84.1157.2023	7/03/2023	APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ATENCION CIUDADANO DEL CLIENTE EXTERNO E INTERNO Y APOYAR EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE YOPAL	DIANA CAROLINA SALINAS	PERSONA NATURAL QUE ACREDITE TITULO BACHILLER Y DOS EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	6.333.333	3 MESES Y 10 DIAs	1.900.000
1001.84.1652.2023	26/06/2023	BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES REFERENTES DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL	DIANA CAROLINA SALINAS	PERSONA NATURAL QUE ACREDITE TITULO BACHILLER Y DOS EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	11.400.000	6 MESES	1.900.000

ESTUDIO DE MERCADO

FECHA:	

NIVEL:	PERSONA DE APOYO
CATEGORIA:	2
TIPO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:	BRINDAR SOPORTE OPERATIVO A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ – PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL

PLAZO:	2	MESES	0	DIAS

Es de anotar que para el análisis económico se tuvo en cuenta el aumento del IPC , ya que el valor adquisitivo del dinero es mayor cada año siguiente.

Se toma para el proceso de indexación las cifras obtenidas del DANE según el link https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc; se de acuerdo a la siguiente la fórmula "VALOR X (IPC ACTUAL / IPC INICIAL)"

De lo cual se adjunta la siguiente tabla de resultados:

VIGENCIA	HONORARIOS	IPC actual (FUENTE DANE)	IPC inicial (FUENTE DANE)	VALOR	HONORARIOS INDEXADO
2020	1.700.000,00	141,48	104,24	1,36	2.307.329
2023	1.900.000,00	141,48	131,77	1,07	2.040.009
2023	1.900.000,00	141,48	133,78	1,06	2.009.359
VALOR HONORARIOS INDEXADO					2.118.899

OBSERVACION: Teniendo en cuenta el valor de honorarios para las vigencias fiscales 2020 y 2023 y los valores indexados (para la indexación se tomó el LPC INICIAL el del primer mes reportado "marzo de 2024"), se genera un promedio de DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.104.072), teniendo en cuenta restricciones presupuestales y la necesidad del servicio se establece un valor de honorarios ajustado de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.000.000).

Los componentes que integran el valor total de los honorarios fijados, está constituido por los siguientes factores

DESCRIPCION	PARCIAL	SUB-TOTAL	TOTAL
REMUNERACION POR SERVICIOS			
REMUNERACION	2.000.000		4.000.000
TOTAL			4.000.000
INGRESO BASE DE COTIZACION	40,00%	1.300.000	1.300.000
APORTES			
Salud	12,50%	162.500	406.250
Pensión	16,00%	208.000	520.000
Riesgos	0,52%	6.786	16.965
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL		377.286	943.215
DESCUENTO PARA INDEPENDIENTES			
RTE FUENTE	0,00%	0	0
IMPUESTOS MUNICIPALES			
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	1,00%	20.000	40.000
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	3,00%	60.000	120.000
SUBTOTAL		80.000	160.000
TOTAL HONORARIOS			2.896.785

NOTA: Para calcular los aportes a Seguridad Social se toma el SMMLV, teniendo en cuenta que el Valor del 40% es inferior al SMMLV.

JORGE ANDRES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Cargo: Secretario de Gobierno

Elaboró: Karen Jisseth Barrera Mogollón
Cargo: Profesional Contratado